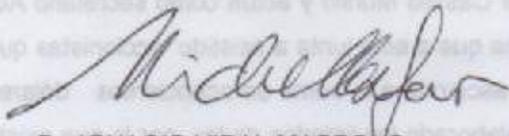


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA. INMOBILIARIA LA MATER S.A. CELEBRADA EL DIA DIECINUEVE DE  
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

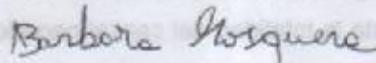
En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las once horas treinta minutos, en el local ubicado en la avenida Domingo Comin s/n y Pedro José Boloña, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, las accionistas de **INMOBILIARIA LA MATER S.A.**, a saber: **MONTE CARMELO HOLDINGS INC.**, representado por su Apoderado, Sr. Ignacio Vidal Maspons, propietaria de 79 acciones nominativas y ordinaria de diez dólares americanos cada una; y **MOSQUERA ESPINOZA BARBARA LEONOR**, propietaria de 1 acción nominativa y ordinaria de diez dólares americanos.- Preside la sesión su titular Sr. José Omar Castillo Murillo y actúa como secretario Ad-hoc el Ing. Alberto Maspons Burbano.- Por secretaria se informa que a esta junta asistido accionistas que representa la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el Sr. Gerente General toma la palabra y manifiesta que como esta junta asido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013; 2.- Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del citado ejercicio económico.- 3) Resultados del Ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el artículo 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el Gerente General declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013.**- Por secretaria se da lectura a los informes de Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan las cifras del Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias y Anexos, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del Ejercicio.**- Los accionistas resuelven por unanimidad que la utilidad correspondiente al presente ejercicio económico año 2013 que arroja una utilidad de Cuatro mil cuatrocientos ochenta y cuatro 33/100 dólares de los Estados Unidos (US\$4.484,33), sea distribuida de la siguiente manera: 15% Participación de trabajadores US\$672,65 (Seiscientos setenta y dos 65/100 Dólares), Impuesto a la Renta US\$838,57 (Ochocientos treinta y ocho 57/100 Dólares) 10% Reserva Legal US\$297,31 (Doscientos noventa y siete 31/100 Dólares), Reserva Facultativa US\$2.675,80 (Dos mil seiscientos setenta y cinco 80/100 Dólares).- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice:

**Designación del Comisario Principal.** - Los accionistas por unanimidad reeligen como Comisario Principal de la compañía a la Ing. Johanna Ramírez Patiño, por el periodo estatutario de un año, facultando al Gerente General le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Gerente General concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando como constancia las accionistas concurrentes con el señor Gerente General e infrascrito Secretario Ad-Hoc que certifica. -

**p. MONTE CARMELO HOLDINGS INC.**



**Dr. IGNACIO VIDAL MASPONS  
APODERADO GENERAL**

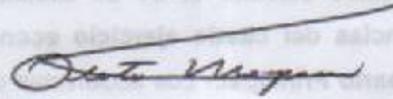


**BARBARA MOSQUERA ESPINOZA  
ACCIONISTA**

**p. INMOBILIARIA LA MATER S.A.**



**JOSE OMAR CASTILLO MURILLO  
GERENTE GENERAL**



**ING. ALBERTO MASPONS BURBANO  
SECRETARIO AD-HOC**